



Mapa del sitio

Correo interno

NO HAY ENCUESTAS DISPONIBLES

Informe especial

2009-11-11 18:41



## Medidas adoptadas por el Ministerio de Defensa para el Departamento de Cauca

**Entre las catorce medidas adoptadas contra los grupos terroristas, milicias y narcotráfico, figuran la creación del Comando Conjunto del Pacífico, el traslado del Comando de la Tercera División de Cali a Popayán, el envío de batallones y pelotones adicionales y el refuerzo del pago de recompensas hasta por 2 mil millones de pesos.**

**Bogotá.** El ministro de Defensa Nacional, Gabriel Silva anunció éste martes las medidas adoptadas por la Fuerza Pública para combatir los grupos narcoterroristas que delinquen en el departamento del Cauca y garantizar la seguridad de los habitantes de ésta zona del país.

1. Creación del Comando Conjunto del Pacífico que agrupa la Tercera División del Ejército, la Fuerza Naval del Pacífico y el Comando Aéreo de Combate No. 3.
2. Traslado del Comando de la Tercera División de Cali a Popayán.
3. Creación de una Estructura de Apoyo EDA, integrada por la Fiscalía y el CTI, para que acompañe las labores de judicialización de los terroristas de las FARC, tanto los que están en filas, como los milicianos. La EDA acompañará las operaciones militares.
4. Creación del CCAI, centro de Acción Integral para el corredor indígena del Cauca. Esto quiere decir que se replicará en esta zona la misma estrategia de la Macarena que ha sido muy exitosa y ha permitido consolidar esa área que antiguamente era manejada por las FARC. Esto implica una intervención intensiva con programas de desarrollo social para las comunidades.
5. Incremento de la presencia de la Policía Comunitaria en la zona.
6. 12 pelotones de Soldados Campesinos empezarán a operar en el Valle y el Cauca, 6 pelotones por departamento.
7. Llegó a la zona un Batallón Contra el Narcotráfico.
8. Llegará a la región un Batallón de Fuerzas Especiales Rurales para conducir operaciones ofensivas en contra de las estructuras de las FARC.
9. Se instalarán Fuerzas Especiales Urbanas en los municipios de Corinto, Toribio y Caloto. Su objetivo principal será identificar y desvertebrar las milicias.
10. Llegarán a la zona dos Pelotones Blindados para seguir garantizando la normalización de la movilidad en la región.
11. Se asignó un Oficial de alta graduación, como enlace con las comunidades indígenas de esta región.
12. Se asignó una partida especial para ampliar y fortalecer la red de cooperantes.
13. Se reforzará la campaña de pago de recompensas, ofreciendo hasta dos mil millones de pesos. Dependiendo del nivel de los cabecillas que se logren neutralizar gracias a información entregada a la Fuerza Pública, las recompensas irán hasta dos mil millones.
14. Habrá un incremento de todas las acciones de inteligencia para continuar recogiendo información que permita golpear a los terroristas de las FARC.

**Fuente:** Oficina de Comunicación Sectorial M.D.N.



[Ver nota CM&](#)



[Ver nota RCN](#)



**Oficina Asuntos Disciplinarios y Administrativos**



Medios informativos

- ◆ Noticiero Insignia
- ◆ Revista Fuerzas Armadas
- ◆ Periódico Las Fuerzas



Información

- ◆ Fuerza de Tarea Conjunta Omega
- ◆ Sección Infantil
- ◆ Tribunal Superior Militar
- ◆ Asociación Damas Protectoras del Soldado
- ◆ Soldados y Policías Secuestrados
- ◆ Derechos Humanos
- ◆ Sistema Gestión de Calidad
- ◆ Jornadas de Apoyo al Desarrollo



Servicios Información al ciudadano

- ◆ Reciba noticias a su teléfono móvil
- ◆ Rendición de cuentas Contraloría
- ◆ Glosario
- ◆ Aspirantes
- ◆ Ofertas de empleos
- ◆ Capacitación Virtual



- ◆ Preguntas frecuentes
- ◆ Buzón contáctenos
- ◆ Quejas y reclamos
- ◆ Denuncie la Corrupción
- ◆ Quejas en Derechos Humanos
- ◆ Cartas al Comandante General



- ◆ Operación Sodoma
- ◆ Operación Camaleón
- ◆ 20 de Julio 2010
- ◆ Ruta Libertadora
- ◆ Operación Jaque
- ◆ Fuerzas Militares en Haití
- ◆ Aniversario Operación Fénix
- ◆ 'Colombia soy yo' 4 febrero 2008



Todos los derechos reservados ©  
 Bogotá, Avenida El Dorado carrera 52, Centro Administrativo Nacional (CAN), Pbx: (57)(1)3150111  
 Correo electrónico de contacto: [contactenos@cgfm.mil.co](mailto:contactenos@cgfm.mil.co)  
 Horario de Atención continuo: 08:00 a 16:00, Lunes a Viernes  
 Términos y Condiciones del Comando General de las Fuerzas Militares